

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-196



Fecha de ingreso: 18-01-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-03-2022

Folio: 2022-196

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMBUSTIBLES EL HUERTO, S. A. DE C. V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-247-066-00018-00-0000

Propietario: COMBUSTIBLES EL HUERTO SA DE CV

Domicilio: PRIV MARIA GREEVER 33 COLONIA MAJALCA -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	92.35	92.35	152.60	SOTANO Y SEGUNDO PISO	27,586.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	92.35	92.35	152.60		649.10
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	92.35	92.35	152.60		2,758.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	92.35	92.35	152.60		649.10
TOTALES			277.05	277.05	457.80		\$ 31,643.64

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

691 JUAN CARLOS VAZQUEZ AGUIRRE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-03-2022 12:4:6

Usuario:

Dirección: null

302c021430071f1b59e22b67a06a5cb3dabbaa73035bc2c021445aa165853636c0ah7298f6a791d91365037a7e1